

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INPLASTIC S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del Dos mil diez y ocho siendo las 09H00, se instala la Junta General de Accionistas, convocada por el Presidente ING. EDUARDO MENA CAJO en el local social de la compañía "INPLASTIC S.A." ubicado en el Km. 10.5 Vía a Daule.

Asistiendo a la Junta los accionistas ING. EDUARDO DE JESÚS MENA SÁNCHEZ, propietario de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO NOVECIENTOS OCHENTA ACCIONES; EC. ALEXANDRA DEL PILAR MENA CAJO propietaria de CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE ACCIONES; ING. ISABEL DEL CARMEN MENA CAJO propietaria de CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE ACCIONES, ING. EDUARDO MENA CAJO propietario de CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE ACCIONES, ING. OSWALDO MENA CAJO propietario de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO ACCIONES; FIORELLA NICOLE CASTRO MENA propietaria de CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE ACCIONES (Representada por Ing. Isabel del Carmen Mena Cajo); CARLOS EDUARDO ESPINOSA MENA propietario de VEINTE Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO ACCIONES (Representado por Ec. Alexandra del Pilar Mena Cajo); WALTHER SEBASTIAN CASTRO MENA propietario de CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE ACCIONES (Representada por Ing. Isabel del Carmen Mena Cajo); EDUARDO AGUSTÍN MENA HEYMANN propietario de VEINTE Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO ACCIONES (Representado por Ing. Eduardo Xavier Mena Cajo)

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de 1,00 dólar americano cada una, las mismas que se encuentran pagadas en la totalidad de sus valor, lo que da un capital suscrito y pagado de UN MILLON DIEZ Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES AMERICANOS

Actuando como secretaria de la Junta la Gerente General EC. ALEXANDRA MENA CAJO, con la asistencia de los accionistas y estando presente la totalidad del capital social.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

## **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:**

**PRIMER PUNTO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA MARCHA DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

**SEGUNDO PUNTO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

**TERCER PUNTO:** TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

**CUARTO PUNTO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Preside la sesión el Ing. Eduardo Mena Sánchez, y actúa como Secretaria la Ec. Alexandra Mena Cajo.- La Presidencia dispuso que previo a la instalación formal de la sesión, la Secretaria forme la lista de asistencia de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente y constate el quórum legal.- Una vez que la secretaria cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró del quórum suficiente para la validez de la Junta General, se declaró formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el primer punto del orden del día dispuso que por Secretaría se de lectura al Informe que presenta la Ec. Alexandra Mena Cajo, en calidad de Gerente General, sobre el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017. Hecho así se procedió a deliberar sobre el documento presentado y llegado el momento de tomar votación, el informe fue aprobado con los votos conforme del capital pagado concurrente, que se encuentra habilitado para votar sobre este punto. El informe de Gerencia General se agrega, para que forme parte de la presente Acta, como Anexo N. 1.- De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dio lectura al Informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, Ing. John Cedeño, el que puesto a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, fue aceptado y aprobado con los votos de los accionistas concurrentes. Dicho Informe se agrega a esta Acta, como Anexo N: 2.- A continuación se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente puso a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2017, el que consta

suscrito por el Contador y por el Gerente General de la Sociedad, Ing. Isabel Valverde Peralta y Ec. Alexandra Mena Cajo. El estado financiero pasó a conocimiento de los accionistas, quienes luego de analizarlo pormenorizadamente lo aprobaron, agregando el documento considerado como Anexo n.3.- Para tratar el cuarto Punto del Orden del Día, el Gerente General presentó el Estado de Resultados Integrales cortado al 31 de Diciembre del 2017, el mismo que tiene una utilidad contable de **SEISCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES 92/100 DÓLARES AMERICANOS (\$ 627.433,92)**; el quince por ciento, tomando en consideración el artículo noventa y nueve del Código de Trabajo, para la participación de empleados, es decir la cantidad de **NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO QUINCE 09/100 DOLARES AMERICANOS (\$ 96.835,14)**. Como provisión para el impuesto a la renta causado de la compañía es de **CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 94/100 (\$ 165.335,94)**, lo que nos da utilidad neta de **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS 89/100 (\$ 367.982,89)**, de estas utilidades se contabilizarán en reserva legal del año dos mil diez y ocho el valor de **TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO 29/100 (\$36.798,29)**, quedando una utilidad disponible para accionistas de **TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CIENTO OCHENTA Y CUATRO 60/100 (\$331.184,60)**, la misma que será distribuida entre los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto todos los Puntos del Orden del día, la Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, el que concluido motivó la reinstalación de la sesión con los accionistas concurrentes, quienes instruidos de su tenor, la aprobaron sin modificaciones a las doce treinta minutos de la fecha indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretaria y accionistas presentes.-

f) Ing. Eduardo Mena Sánchez, f) Ec. Alexandra Mena Cajo f) Ing. Isabel Mena Cajo; f) Ing. Eduardo Mena Cajo, f) Ing. Oswaldo Mena Cajo.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, tomada de los archivos que reposan a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario.

|

**Es fiel copia y original**

Ing. Eduardo Mena Sánchez  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

**ACCIONISTA**

**C.I.: 0100919703**

Ec. Alexandra Mena Cajo  
**SECRETARIA DE LA SESIÓN**

**GERENTE GENERAL**

**ACCIONISTA**

**C.I. 0913759833**

Ing. Eduardo Mena Cajo  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**

**ACCIONISTA**

**C.I.: 0916504137**

Ing. Oswaldo Mena Cajo

**ACCIONISTA**

**C.I. 0916504129**

Ing. Isabel Mena Cajo

**ACCIONISTA**

**C.I. 0913759841**

Fiorella Castro Mena

**ACCIONISTA**

**C.I. 0927061077**

Carlos Espinosa Mena

**ACCIONISTA**

**C.I.: 0951097161**

Walther Castro Mena

**ACCIONISTA**

**C.I. 0930605001**

Eduardo Mena Heymann

**ACCIONISTA**

**C.I.: 0932732407**